

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2047** *MARISQUERÍA DE LA MANCHA, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales n.º 243/11, seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 18 de enero de 2012 resolución por la que se declara a la parte ejecutada Marisquería de La Mancha, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 877,97 euros; insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 25 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120004557-1